

Guayaquil, 27 de Abril del 2000

**Señores
ACCIONISTAS DE DREMINSA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Luego de haber examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al año 1999; considero que se ha cumplido con las formalidades legales pertinentes así como en lo que tiene relación con la aplicación de procedimientos contables de General Aceptación en la elaboración de los Estados Financieros aludidos.

Por lo anotado, considero que no existe observación alguna que realizar al respecto.

Atentamente,

**Ing. Luis Fernando Andrade
COMISARIO**

